



SOLICITUD DTH-2891

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2891			FECHA DE SOLICITUD: 16/11/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR INCA MENA LUIS DAVID			PUESTO QUE OCUPA TECNICO DE EMERGENCIAS MEDICAS Y ATENCION PREHOSPITALARIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUNGURAHUA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 19/11/2023 (15:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 24/11/2023 (19:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
SANCHEZ AGUIRRE NAHOMY PAULINA PAREDES LLUMIQUINGA PAUL CESAR MOLINEROS VALENZUELA JONATHAN ESTEBAN MORENO MORALES LUIS FERNANDO ANDRADE GARCIA DIANA ELIZABETH INCA MENA LUIS DAVID						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
PLANIFICACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSOAL DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO - TUNGURAHUA	19/11/2023	15:00	19/11/2023	17:30
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO - TUNGURAHUA- QUITO	24/11/2023	16:30	24/11/2023	19:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2205017657		



SOLICITUD DTH-2891

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
16/11/2023	INCA MENA LUIS DAVID	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
PLANIFICACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSOAL DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2891

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS DAVID INCA MENA</p> <p>INCA MENA LUIS DAVID</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO</p> <p>CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 268-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2023-0060-MEM el Sr. TCrnl. Gerónimo Enrique Hurtado Peñafiel Coordinador de la Primera Zona de Bomberos (e), comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: “(...) de conformidad a la Planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la Primera Zona que se está llevando a cabo conjuntamente con la Academia de Formación y Especialización, se encuentra próximo el curso denominado: PRIMERO RESPONDIENTE APH. a realizarse del 20 al 24 de noviembre 2023 con sede en el Cuerpo de Bomberos de Ambato,...”; “(...)solicito *gentilmente se sirva autorizar a quien corresponda se declare en comisión de servicios, asignación de viáticos, asignación de transporte para traslado del equipo de instructores y demás trámites administrativos al personal que detallo a continuación a partir del domingo 19 al 24 de noviembre 2023, a efectos de llevar a cabo dicha actividad institucional.*

PERSONAL DE INSTRUCTORES

- 1.- BRO. TEM. PAUL PAREDES "Coordinador curso APH".
- 2.- CBO. TEM. DIANA ANDRADE.
- 3.- TEM. FERNANDO MORENO.
- 4.- TEM. JONATHAN MOLINEROS.
- 5.- TEM. NOEMI SANCHEZ.
- 6.- TEM. LUIS INCA. (...)"

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*”, (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) *Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)*”

“**Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.-** Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- *La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)*

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ *Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.*

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Paredes Llumiquinga Paul Cesar, Sánchez Aguirre Nahomy Paulina, Inca Mena Luis David, Molineros Valenzuela Jonathan Esteban, Andrade Garcia Diana Elizabeth y Moreno Morales Luis Fernando de la Brigadas Especializada de Emergencias Médicas y Atención Pehehospitalaria –Dirección de Operaciones se trasladarán del 19 al 24 de noviembre de 2023 a la Provincia de: Tungurahua - Ambato, para asistir en calidad de instructores al Curso de Primer Respondiente en Emergencias APH; capacitación que permitiría fortalecer los



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

conocimientos del personal del Cuerpo de Bomberos de Ambato.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a la Provincia de: Tungurahua - Ambato, a los servidores: Paredes Llumiquinga Paul Cesar, Sánchez Aguirre Nahomy Paulina, Inca Mena Luis David, Molineros Valenzuela Jonathan Esteban, Andrade Garcia Diana Elizabeth y Moreno Morales Luis Fernando de la Brigadas Especializada de Emergencias Médicas y Atención Pehehospitalaria –Dirección de Operaciones, del 19 al 24 de noviembre de 2023; para asistir al Cuerpo de Bomberos de Ambato en calidad de instructores y dictar el Curso de Primer Respondiente en Emergencias APH.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:

GLORIA ELENA

BURBANO

ARAUJO

**INFORME-R-2891**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 2891	FECHA DE INFORME: 29/11/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR INCA MENA LUIS DAVID	PUESTO QUE OCUPA TECNICO DE EMERGENCIAS MEDICAS Y ATENCION PREHOSPITALARIA
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUNGURAHUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MORENO MORALES LUIS FERNANDO PAREDES LLUMIQUINGA PAUL CESAR MOLINEROS VALENZUELA JONATHAN ESTEBAN SANCHEZ AGUIRRE NAHOMY PAULINA ANDRADE GARCIA DIANA ELIZABETH INCA MENA LUIS DAVID	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



AGENDA DE ACTIVIDADES

19 de noviembre de 2023

Hora Actividad

15h00 Salida a la ciudad de Ambato.
17h30 Arribo a la ciudad de Ambato.
18h30 Planificación de Actividades.
19h45 Revisión del material audio-visual.
20h50 Revisión y viabilidad de talleres prácticos.
22H30 Finalización de la planificación.

20 de noviembre de 2023

Hora Actividad

07h00 Desayuno.
08h45 Formación, Parte y foto grupal
09h00 Cambio de uniforme
09h30 Revisión de materiales
10h00 RECESO
11h30 Introducción
12h00 Evaluación de conocimientos
13h30 Bioseguridad
14h30 ALMUERZO
16h30 Seguridad y manejo de la escena
17h00 Simulación XABCDE
17h15 Cierre del día
19h00 MERIENDA
20H00 Planificación del día siguiente.

21 de noviembre de 2023

07h00 Desayuno

08h00 Formación y Parte
10h00 X - Hemorragias Exanguinantes
10h30 RECESO
13h00 Estación de habilidades 1
- Torniquete de extremidad
- Torniquete de unión
- Empaquetamiento
- Vendaje compresivo
14h00 ALMUERZO
15h30 A - Manejo de vía aérea
17h00 B - Ventilación y oxigenación
17h15 Cierre del día
19h00 MERIENDA
20H00 Planificación del día siguiente.

22 de noviembre de 2023

07h00 Desayuno

08h00 Formación y Parte
11h30 Estación de habilidades 2
- Maniobras manuales
- Dispositivos Básicos
- Supraglóticos
- Ventilación con BVM
- Parche torácico
- Descompresión de tórax
10h15 RECESO
13h00 C - Circulación
14h00 ALMUERZO
15h00 Simulación de pacientes
17h00 D - Discapacidad
17h15 Cierre del día
19h00 MERIENDA
20H00 Planificación del día siguiente.

23 de noviembre de 2023

07h00 Desayuno

08h00 Formación y Parte
10h15 Estación de Habilidades 3
- Inmovilización con Fel y Camilla Scoop
- Extracción rápida y Uso tabla Ferno XT
- Uso de chaleco de extracción
- Estación Pensamiento crítico
10h30 RECESO
12h00 E - Exposición
13h30 Evaluación secundaria
14h30 ALMUERZO

**INFORME-R-2891**

14h30 ALMUERZO
15h30 Estación de Habilidades (casos)
17h00 Triage
17h15 Cierre del día
19h00 MERIENDA
20H00 Planificación del día siguiente.
24 de noviembre de 2023
07h00 Desayuno
08h00 Formación y Parte
09h00 Resumen
11h00 Evaluación escrita
12h30 RECESO
13h00 "División por grupos, Revisión de material"
13h30 Ejercicio final
16h00 Limpieza de material e instalaciones
16h20 Cambio de uniforme
16h30 Clausura de curso
17h00 Salida a Quito
19h00 Llegada a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO - TUNGURAHUA	19/11/2023	15:00	19/11/2023	17:30
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO - TUNGURAHUA-QUITO	24/11/2023	16:30	24/11/2023	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-2891

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS DAVID INCA MENA</p> <p>INCA MENA LUIS DAVID</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO</p> <p>CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: INCA MENA LUIS DAVID		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO - TUNGURAHUA	19/11/2023	24/11/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
24/11/2023	AMBATO	NOTA DE VENTA	85	GUAMANQUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO	175,00
24/11/2023	AMBATO	FACTURA	442	ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL	125,00
TOTAL					300,00



Firmado electrónicamente por:
LUIS DAVID INCA
MENA



Factura

RUC 1805152038001
No. 002-002-000000442

Autorización
2311202301180515203800120020020000004421234567810

Fecha y Hora Autorización
2023-11-28T21:28:26-05:00

Ambiente PRODUCCIÓN



ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL
VIEJO LUCHO

Matriz ATAHUALPA (CHISALATA) / TENIENTE HUGO
ORIZ SN Y VIA A SANTA FE CUATRO ESQUINAS

viejoluchoambato@gmail.com

0983833517 - 0983833517

Obligado a llevar Contabilidad

EMISIÓN:

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

NO

NORMAL

2311202301180515203800120020020000004421234567810

Razón Social / Nombres : LUIS DAVID INCA MENA
Identificación: 1718572884
Dirección: PICHINCHA
Correo: luisparamedico24@gmail.com

Fecha de Emisión: 23/11/2023
Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Desccto	Subtotal
001	1.00	SERVICIO DE ALIMENTACION Desayuno,almuerzo,merienda y refrigerios del 19 al 23 de noviembre del 2023	\$ 125.00	\$ 0.00	\$ 125.00

Información Adicional

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 125.00		

Subtotal 12%	\$ 0.00
Subtotal 0%	\$ 125.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 125.00
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 0.00
IRBPNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
Valor Total	\$ 125.00

VERIFICACION FACTURA ELECTRÓNICA TEM. LUIS DAVID INCA MENA

SRI en línea Inicio Iniciar sesión ?

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1805152038001	ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL	CA:2311202301180515203800120020020000004421234567810 NA:2311202301180515203800120020020000004421234567810	28/11/2023 21:28	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

SRI en línea Inicio Iniciar sesión ?

[Facturación Física](#) > [Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes](#)

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación: 1805152038001 Nombre/Razón social: ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL

Permiso de facturación

Vigencia: 12 meses

Estado tributario

Resultado: **AL DIA EN SUS OBLIGACIONES**

Nueva consulta

SRI en línea Inicio Iniciar sesión ?

[RUC](#) > [Consulta](#)

Consulta de RUC

RUC: 1805152038001 Razón social: ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL

Estado contribuyente en el RUC: **ACTIVO**

Actividad económica principal: ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIO DE COMIDAS COMO LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE, CATERING.

Contribuyente fantasma: NO Contribuyente con transacciones inexistentes: NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	RIMPE	EMPRENDEDOR

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2020-10-01	2022-12-27		

Mostrar establecimientos

VERIFICACION FACTURA ELECTRÓNICA TEM. LUIS INCA

SRI en línea

Inicio Iniciar sesión

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC: 1701767343001 Autorización: 1131262369

Tipo documento: Nota de venta Número documento: 002-001-000085

Fecha emisión: 24/11/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
GUAMANQUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO	HOSTERIA DULCE PRIMAVERA	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
KM 6 1/2 PANAMERICANA NORTE S/N Y SN	KM 6 1/2 PANAMERICANA NORTE S/N Y SN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-05-18	1369

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento. Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

SRI en línea

Inicio Iniciar sesión

Facturación Física > Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación: 1701767343001 Nombre/Razón social: GUAMANQUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO

Permiso de facturación

Vigencia: 12 meses

Estado tributario

Resultado: **AL DIA EN SUS OBLIGACIONES**

[Nueva consulta](#)

SRI en línea

Inicio Iniciar sesión

RUC > Consulta

Consulta de RUC

RUC: 1701767343001 Razón social: GUAMANQUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO

Estado contribuyente en el RUC: **ACTIVO** Actividad económica principal: SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOSTERÍAS.

Contribuyente fantasma: NO Contribuyente con transacciones inexistentes: NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
PERSONA NATURAL	RIMPE	NEGOCIO POPULAR	
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
NO	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
1986-01-17	2023-09-20		1996-03-01

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3346

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2023-11-19 Hora 15:00 Hasta 2023-11-24 Hora 19:00

Motivo TRASLADO A CURSO PRIMERO RESPONDIENTE APH

No. Ocupantes 6

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-11-17

No. Comunicación 3346

Lugar Origen Quito

Lugar Destino Ambato

Kilometraje Inicio 2777

Kilometraje Fin



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO SANTIAGO
ORELLANA VILLARREAL

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres INCA

Cargo LUIS DAVID INCA MENA

Número de Cédula / Pasaporte 1718572884

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA8027

Marca / Modelo HFC6601K1H

Color BLANCO

Número Matrícula 48021

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Geronimo Enrique Hurtado Peñafiel

Cargo COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS

Realizado Por NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN

Fecha de Emisión 2023-11-17 17:04